

ESTADÍSTICA DE EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL

Avance enero-abril 2025

La Estadística de Empresas de Trabajo Temporal que se elabora en la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral de este Ministerio presenta información sobre contratos de puesta a disposición realizados por ETT (fuente SIGETT) y trabajadores contratados por ETT para ser cedidos a empresas usuarias (fuente SEPE).

Los datos con fuente en SIGETT se explotan inicialmente con carácter provisional hasta que se realiza la regularización anual para su elevación a definitivos. Los datos con fuente SEPE son siempre definitivos.

Esta información puede ser ampliada con la disponible en nuestras publicaciones “Avance Mensual. Tablas estadísticas”, “Principales series” y “Anuario”.

No se incluye información correspondiente a centros portuarios de empleo que, creados al amparo de lo establecido en el Real Decreto-ley 8/2017, de 12 de mayo, operan como empresas de trabajo temporal específicas del sector de la estiba.

Nota: En este momento de referencia de los datos se debe tener en cuenta que las variaciones sobre el mismo periodo del año anterior, las distribuciones porcentuales calculadas y sus correspondientes variaciones respecto al mismo periodo del año anterior pueden ser poco representativas; este hecho se irá corrigiendo en futuras publicaciones con los datos acumulados.

https://www.mites.gob.es/es/estadisticas/mercado_trabajo/ETT/welcome.htm

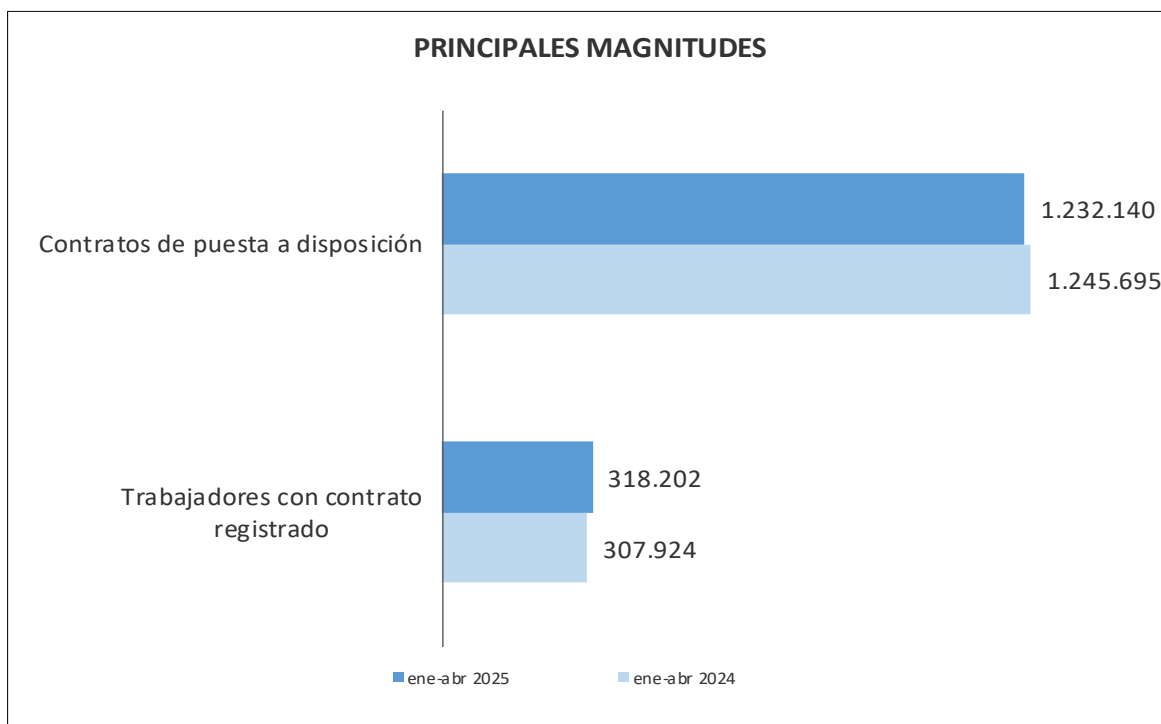
<http://www.mites.gob.es>



El número de Empresas de Trabajo Temporal con autorización a último día del mes de abril de 2025 fue de 219.

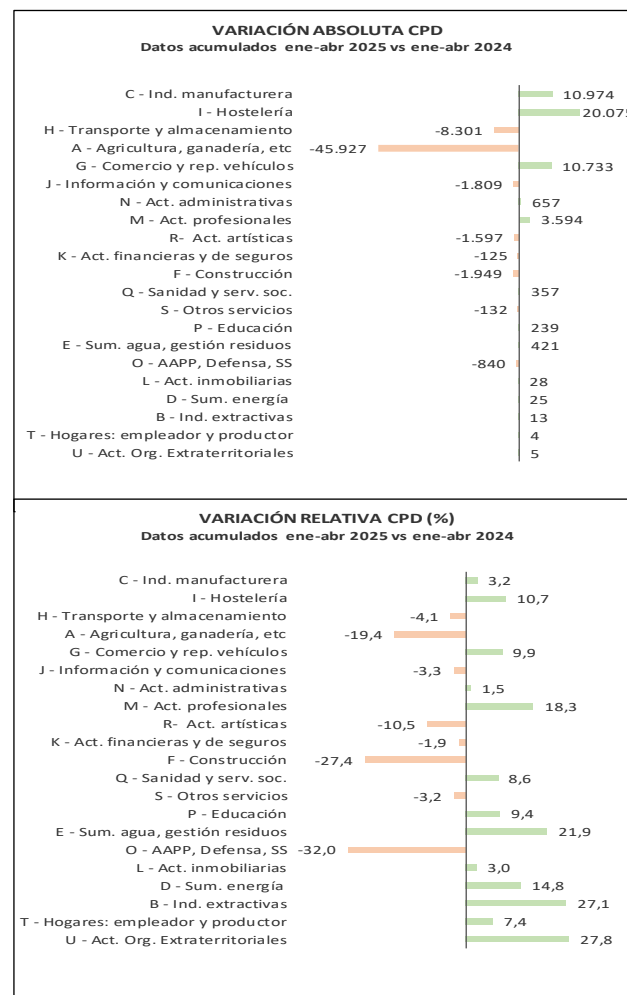
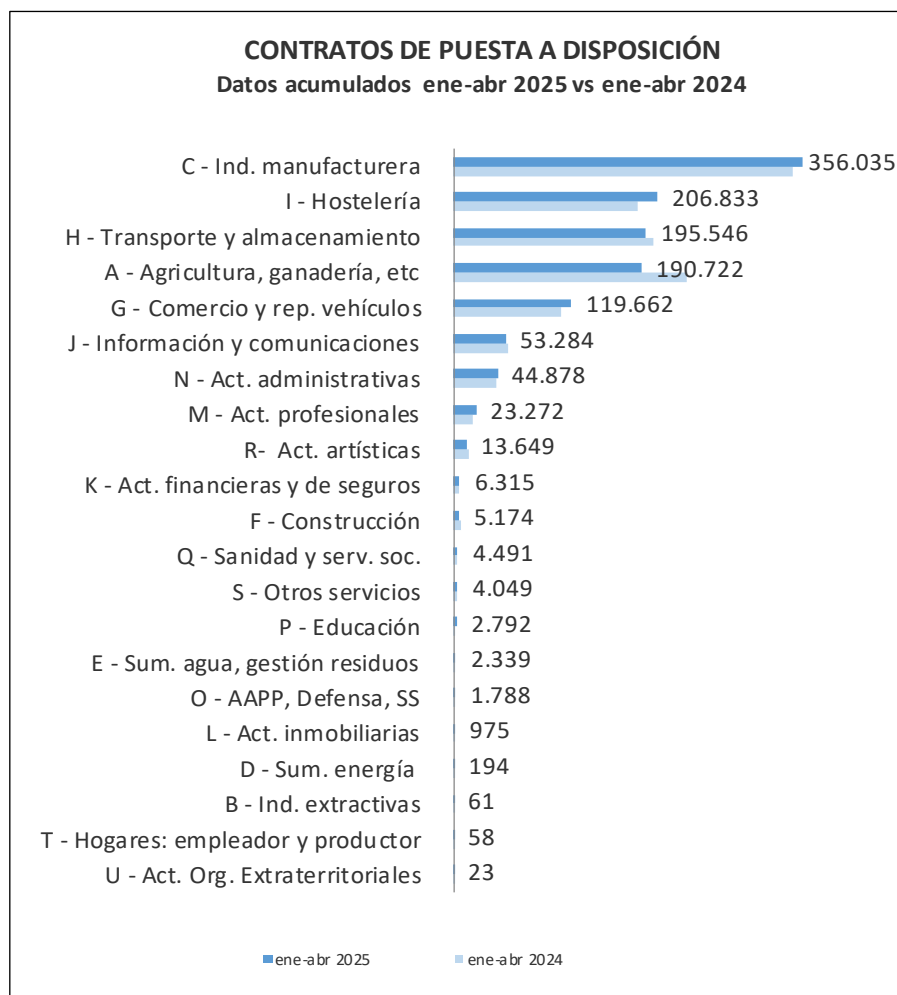
En el periodo enero-abril 2025:

- El número de contratos de puesta a disposición, cpd, fue 1.232.140, 1,1% respecto al mismo período del año anterior.
- El número de trabajadores contratados por empresas de trabajo temporal para ser cedidos a empresas usuarias fue 318.202 , 3,3% respecto al mismo período del año anterior.



ESTADÍSTICA DE EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL. CPD.

Por **sección de actividad** se presentan los datos del total de contratos de puesta a disposición en el periodo de referencia, así como del mismo periodo del año anterior.

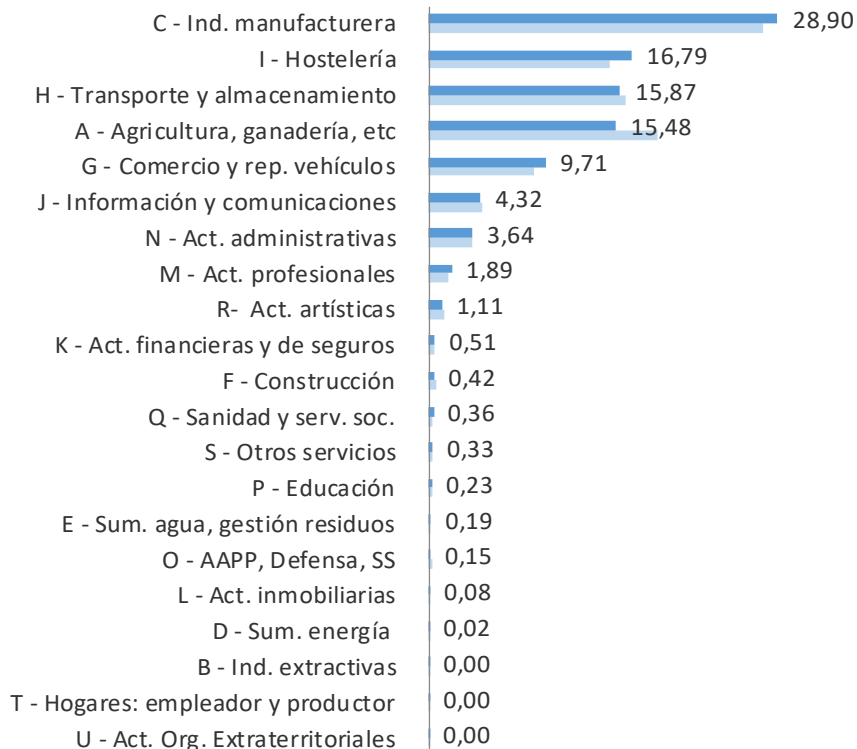


CPD: Contratos de puesta a disposición de las ETT con empresas usuarias para la cesión de trabajadores.

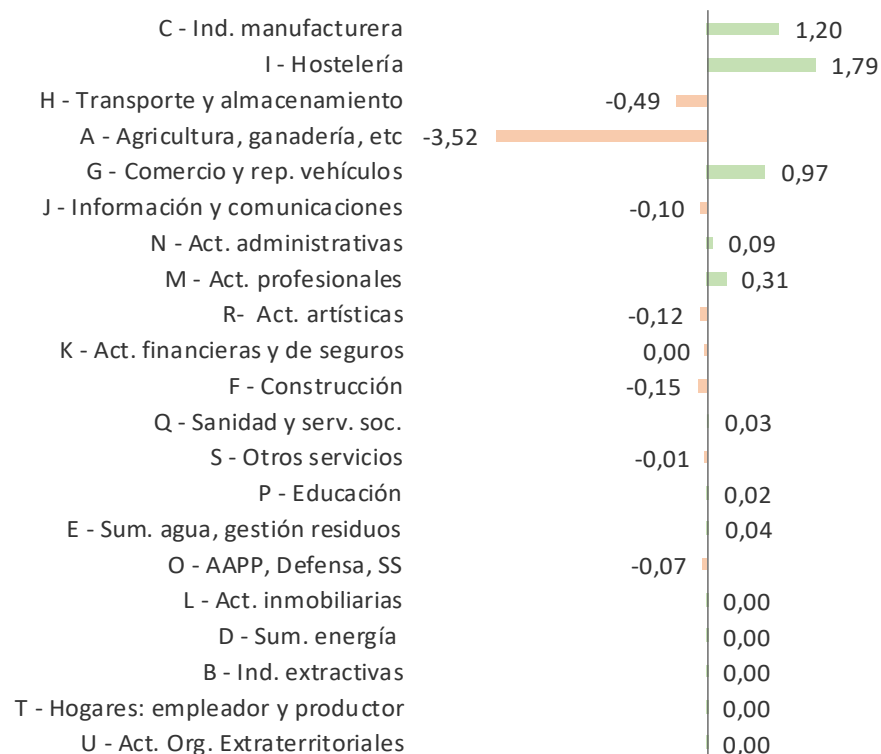
ESTADÍSTICA DE EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL. CPD.

Por **sección de actividad** se presenta la distribución porcentual de los contratos de puesta a disposición en el periodo de referencia, así como la del mismo periodo del año anterior. Destaca el incremento en ‘Hostelería’, ‘Industria manufacturera’ y ‘Comercio y reparación de vehículos’ frente a la disminución en ‘Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas’.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL CPD
Datos acumulados ene-abr 2025 vs ene-abr 2024



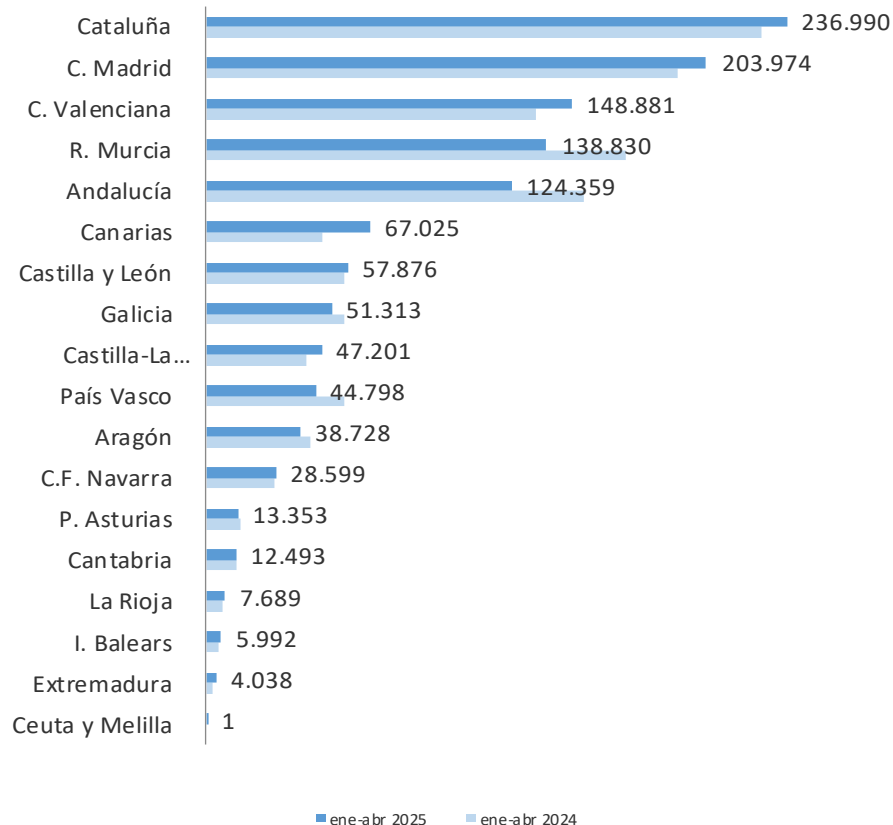
VARIACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL CPD
Datos acumulados ene-abr 2025 vs ene-abr 2024



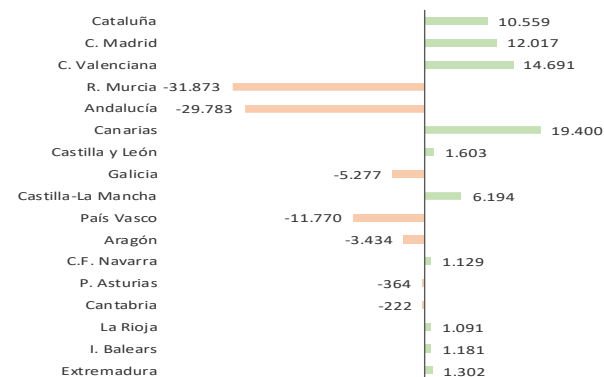
ESTADÍSTICA DE EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL. CPD.

Por **CCAA** se presentan los datos del total de contratos de puesta a disposición en el periodo de referencia, así como del mismo periodo del año anterior.

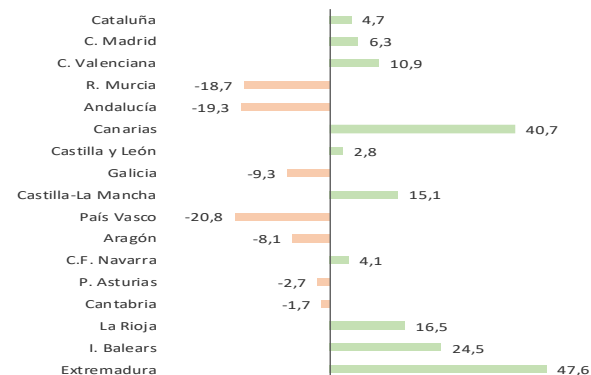
CONTRATOS DE PUESTA A DISPOSICIÓN Datos acumulados ene-abr 2025 vs ene-abr 2024



VARIACIÓN ABSOLUTA CPD Datos acumulados ene-abr 2025 vs ene-abr 2024



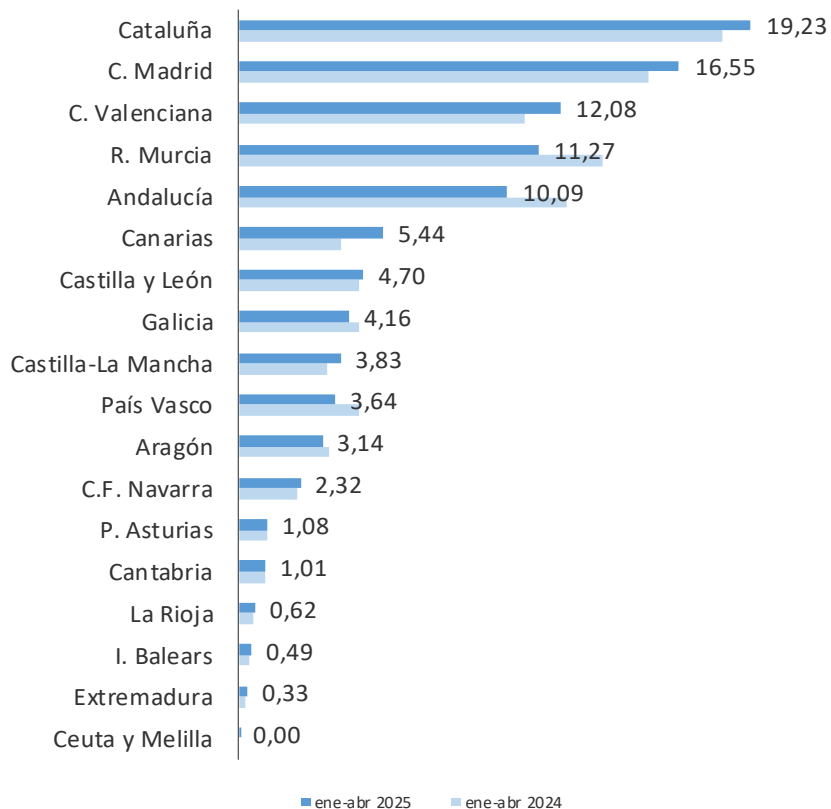
VARIACIÓN RELATIVA CPD (%) Datos acumulados ene-abr 2025 vs ene-abr 2024



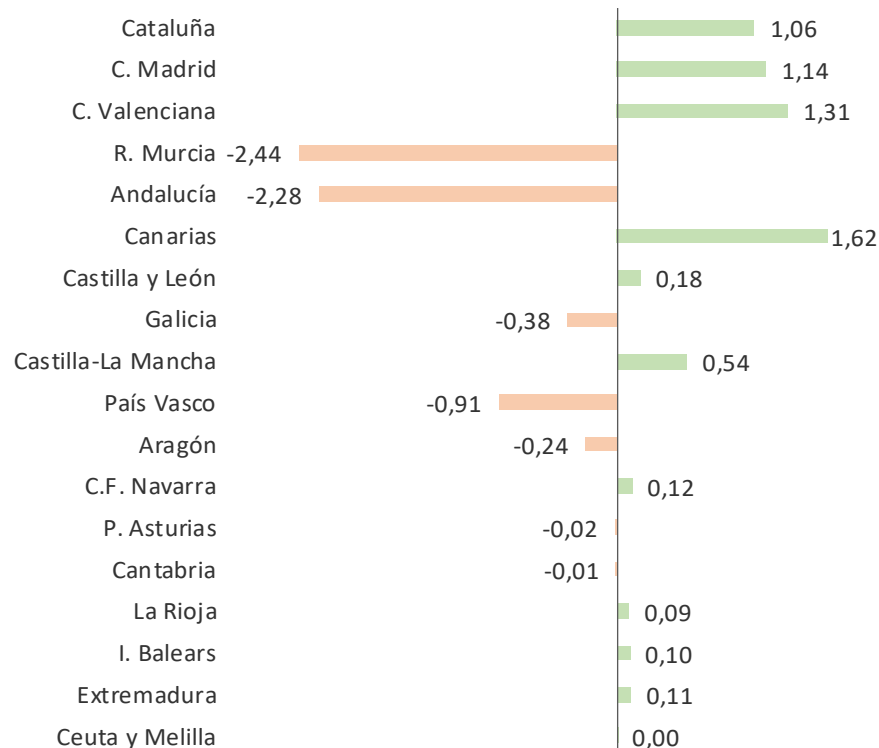
ESTADÍSTICA DE EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL. CPD.

Por **CCAA** se presenta la distribución porcentual de los contratos de puesta a disposición en el periodo de referencia, así como la del mismo periodo del año anterior. Destaca el incremento en Canarias, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid y Cataluña y frente a la disminución en Región de Murcia y Andalucía.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL CPD
Datos acumulados ene-abr 2025 vs ene-abr 2024



VARIACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL CPD
Datos acumulados ene-abr 2025 vs ene-abr 2024



Se presentan los datos de trabajadores contratados por empresas de trabajo temporal para ser cedidos a empresas usuarias con contrato registrado en los Servicios Públicos de Empleo, así como del mismo periodo del año anterior.

